

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE BIENESTAR, JUVENTUD Y RETO DEMOGRÁFICO

2800

*ANUNCIO de 29 de mayo de 2026, del director de Infancia, Adolescencia y Familias, por el que se notifica un requerimiento de documentación relativo a un expediente del Registro de Parejas de Hecho de la Comunidad Autónoma del País Vasco.*

Intentada sin efecto la notificación personal del referido requerimiento de documentación, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través de la presente, se hace saber a las personas interesadas, o a sus representantes, que con el objeto de poder continuar con la tramitación de su expediente, deberán presentar la documentación requerida en el plazo de 10 días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, en la sede del Departamento de Bienestar, Juventud y Reto Demográfico, en la calle Intxaurre, 70 – 2.º, 20015 San Sebastián. Asimismo, se advierte a las personas interesadas que transcurrido dicho plazo sin que hayan presentado la documentación indicada, se les tendrá por desistidas de su petición.

Asimismo, se hace saber que el texto íntegro del requerimiento que se relaciona se halla a disposición de las personas interesadas en la dirección señalada.

Lo que se hace público para el conocimiento de los interesados reseñados en el anexo a quienes debe servir de notificación.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 29 de mayo de 2026.

El director de Infancia, Adolescencia y Familias,  
GORKA ORAA MARTÍNEZ DE LAÑO.

## ANEXO

DNI/NIF/NIE/Pasaporte	Referencia	Documentación requerida
34345666L	PH/G/193/2019	Otros